



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0704-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 12 de setiembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0704-2024-R-UNALM. - La Molina, 12 de setiembre de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 2205-2024/DIGA, de fecha 9 de setiembre de 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita aprobar la Extensión de Servicios N.º 4 por un total de cincuenta y tres (53) días calendario, del 8 de julio de 2024 al 29 de agosto de 2024 derivado por la Ampliación de Plazo N.º 6, para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el contratista CONSORCIO BICENTENARIO, para el Proyecto de Inversión Pública: “AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE BRINDA LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA” con código único N.º 2436361, según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones el Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361; Que, mediante Resolución N.º 0672-2019-R-UNALM, de fecha 30 de setiembre de 2019, se declaró Viable el Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, por un monto de inversión de S/ 7 953 048.20 (Siete millones novecientos cincuenta y tres mil cuarenta y ocho con 20/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que mediante Informe Técnico N.º 039-2022/UEI/UNALM, de fecha 30 de mayo de 2022, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita la aprobación de la Consistencia Técnica del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, a la Unidad de Planes y Proyecto de la UNALM; Que mediante Informe Técnico N.º 013-2022/UPP/UNALM, de fecha 6 de junio de 2022, la Unidad de Planes y Proyectos aprueba la Consistencia Técnica del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, a la Unidad Ejecutora de Inversiones; Que, mediante Resolución N.º 0269-2022-R-UNALM, de fecha 9 de junio de 2022, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361; por un monto de Inversión de S/ 9 885 865.24 (Nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y cinco con 24/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0704-2024-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0092-2023-R-UNALM, de fecha 2 de marzo de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 1 por un monto de S/ 50 606.25 soles (Cincuenta mil seiscientos seis con 25/100 soles) para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, y se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º LP-SM-14-2022-UNALM-1, un monto total contractual de S/ 7 383 012.57 (Siete millones trescientos ochenta y tres mil doce con 57/100 soles). Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 4 de setiembre de 2023, derivado de la suspensión de plazo de ejecución N.º 1, por once (11) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0326-2023-R-UNALM, de fecha 4 de julio de 2023, se aprobó el Adicional de Obra N.º 2 por un monto de S/ 26 300.78 (Veintiséis mil trescientos con 78/100 soles) para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, y se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º LP-SM-14-2022-UNALM-1, un monto total contractual de S/ 7 409 313.35 (Siete millones cuatrocientos nueve mil trescientos trece con 35/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0449-2023-R-UNALM, de fecha 4 de setiembre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 1 por un total de seis (06) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 10 de setiembre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0541-2023-R-UNALM, de fecha 5 de octubre de 2023, se aprobó la Ampliación de Plazo Parcial N.º 2 por un total de cincuenta y uno (51) días calendario para la ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 31 de octubre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0030-2024-R-UNALM, de fecha 25 de enero de 2024, se deniega la Ampliación de Plazo Parcial N.º 3 para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: "Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima" con código único N.º 2436361; Que, mediante Resolución N.º 0031-2024-R-UNALM, de fecha 25 de enero de 2024, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 4 por un total de treinta y nueve (39) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0704-2024-R-UNALM

-3-

“Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 9 de diciembre de 2023; Que, mediante Resolución N.º 0200-2024-R-UNALM, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la Ampliación de Plazo N.º 5 por un total de ciento doce (112) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, el cual se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º 014-2022-UNALM y al Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM. Asimismo, se define como nueva fecha de culminación de la obra, el 30 de marzo de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0384-2024-R-UNALM, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó el Adicional de Obra N.º 3 por un monto de S/ 21 810.93 (Veintiún mil ochocientos diez con 93/100 soles) y el Deductivo Vinculante N.º 1 por un monto de S/ 4 445.59 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cinco con 59/100 soles) resultando un Adicional de Obra N.º 3 Neto por un monto de S/ 17 365.34 (Diecisiete mil trescientos sesenta y cinco con 34/100 soles) para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, y se extiende al Contrato N.º 034-2022-UNALM derivado del Procedimiento de Selección Licitación Pública N.º LP-SM-14-2022-UNALM-1, haciendo un monto total contractual de S/ 7 426 678.69 (Siete millones cuatrocientos veintiséis mil seiscientos setenta y ocho con 69/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0435-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprueba la Extensión de Servicios N.º 1 por un total de treinta y nueve (39) días calendario para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de S/ 375 494.03 (Trescientos setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 03/100 soles), para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM, suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO; Que, mediante Resolución N.º 0436-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprueba la Extensión de Servicios N.º 2 por un total de cincuenta y tres (53) días calendario, del 10 de diciembre de 2023 al 31 de enero de 2024, para la ejecución de obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de S/ 432 792.88 (Cuatrocientos treinta y dos mil setecientos noventa y dos con 88/100 soles), para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0704-2024-R-UNALM

-4-

Que, mediante Resolución N.º 0437-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó la Extensión de Servicios N.º 3 por un total de cincuenta y seis (56) días calendario del 01 de febrero de 2024 al 27 de marzo de 2024 para la Ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de S/ 472 605.80 (Cuatrocientos setenta y dos mil setecientos cinco con 80/100 soles), para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el contratista CONSORCIO BICENTENARIO; Que, con Carta N.º 202-2024-SCGS/RC-CB-UNALM, de fecha 23 de agosto de 2024, la supervisión de obra a cargo del CONSORCIO BICENTENARIO, remite a la Unidad Ejecutora de Inversiones la solicitud de Extensión de Servicios N.º 4 por un total de cincuenta y tres (53) días calendario, del 8 de julio de 2024 al 29 de agosto de 2024 derivado por la Ampliación de Plazo N.º 6, por un monto total de S/ 58 020.49 (Cincuenta y ocho mil veinte con 49/100 soles); Que, mediante Comunicación N.º 2205-2024/DIGA, de fecha 9 de setiembre de 2024, la Dirección General de Administración, remite la Carta N.º UEI/1920-2024, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, y solicita al Rectorado la aprobación de la Extensión de Servicios N.º 4 para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el contratista CONSORCIO BICENTENARIO, por un total de cincuenta y tres (53) días calendario, del 8 de julio de 2024 al 29 de agosto de 2024 derivado por la Ampliación de Plazo N.º 6 para la Ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361, por un monto total de S/ 58 020.49 (Cincuenta y ocho mil veinte con 49/100 soles), siendo el nuevo monto para el Contrato N.º 019-2023-UNALM por S/ 530 626.29 (Quinientos treinta mil seiscientos veinte seis con 29/100 soles); Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar la Extensión de Servicios N.º 4 para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO, por un total de cincuenta y tres (53) días calendario, del 8 de julio de 2024 al 29 de agosto de 2024, derivado por la Ampliación de Plazo N.º 6 por un monto total de S/ 58 020.49 (Cincuenta y ocho mil veinte con 49/100 soles) para la Ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública: “Ampliación de los Servicios Académicos y Administrativos que brinda la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, Distrito de La Molina - Provincia de Lima - Departamento de Lima” con código único N.º 2436361. **ARTÍCULO 2.-** Aprobar el nuevo monto de S/ 530 626.29 (Quinientos treinta mil seiscientos veinte seis con 29/100 soles) para el Contrato N.º 019-2023-UNALM, derivado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N.º 002-2023-UNALM suscrito con el Contratista CONSORCIO BICENTENARIO, para la Ejecución de la obra del Proyecto de Inversión Pública con código único de inversión N.º 2436361. **ARTÍCULO 3.-** Encargar a la Dirección General de Administración la coordinación y cumplimiento de la presente resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 12 de setiembre de 2024
TR. N.º 0704-2024-R-UNALM

-5-

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo cque cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,UPP,UEI,DIGA